

La cronología

1 LA DECLARACIÓN DE MEQUINENZA
En 1984 se reconoció el derecho de 30 pueblos a hablar su lengua, el catalán

2 LANZUELA RECONOCE EL CATALÁN
Son el PP y el PAR quienes admiten la existencia del catalán en diversas leyes

3 DOS LEYES CON POLÉMICAS
El PSOE aprueba una ley de lenguas sin su socio, el PAR. Luego se derogó



ÁNGEL DE CASTRO

►► Presentación de la futura grafía para el aragonés, hace una semana en la Biblioteca de Aragón.

PROCESO DE ALEGACIONES PARA LOGRAR UN DOCUMENTO INTEGRADOR

Últimos pasos para cerrar la grafía unificada del aragonés

► La DGA destaca que lo importante de una lengua «es que se mantenga viva»

► Las asociaciones en liza asumen que si hay consenso aceptarán la convención

D. CHIC
dchic@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

«Lo más importante de una lengua es que se mantenga viva, no cómo se escribe». El director general de Política Lingüística, Ignacio López Susín, encara con espíritu conciliador los últimos pasos para lograr una grafía de consenso que puedan usar las tres asociaciones de hablantes del idioma –Consello d'a Fabla Aragonesa, Estudio de Filología Aragonesa y la Societat de Lingüística Aragonesa–, hasta ahora enfrentadas de forma irreconciliable por sus discrepancias filológicas.

A pesar de restar importancia a lo que califica de «convención», el texto en fase de alegaciones ha sido redactado por tres expertos internacionales –Ramón de Andrés de la Universidad de Oviedo, Michael Metzeltin de la Universidad de Viena y Patric Sauzet de la Universidad de Toulouse– que también fueron seleccionados en un proceso compartido. «Hemos

tratado de mantener una neutralidad exquisita para favorecer su uso futuro», explicó López. Por ahora, el informe *Una grafía común para el aragonés y sus variedades* ya se usa en las webs que la DGA ha publicado con motivo del Día de la Lengua Materna.

El periodo establecido para que las asociaciones muestren su pa-

La agrupación más crítica con el proceso cree que la reforma no ha sido suficientemente ambiciosa

recer respecto al documento finalizará el próximo 13 de marzo y a partir de entonces todas ellas asumirán como propia la nueva grafía. Aunque solo si hay «consenso» y voluntad integradora, según aclaran sus responsables.

El presidente del Consello, Chusé Inazio Navarro, cree que la propuesta actual facilitará la

enseñanza del idioma. Como puntos de discrepancia señala que algunas de las prioridades podrían afectar a la pronunciación en las zonas orientales, algo que tratarán de corregir. Reconoce, además, que el borrador está «más próximo» al modelo de representación gráfica que se defiende en su asociación que a las demás en liza. «Me gustaría que todo esto sirviera para calmar las aguas», afirma.

La misma voluntad muestra el presidente del Estudio de Filología Aragonesa, Manuel Castán. «Hay un acuerdo para aceptarla», destaca. Entre los puntos negativos está la falta de ambición de la norma. «Se tendría que haber ido más lejos en el acercamiento a una lengua de tradición latina», destaca, al advertir que «cambiarle la grafía al latín no es razonable». Pero el escepticismo sobre el camino emprendido prima todavía sobre otras consideraciones. «Que vengan de fuera a orientarnos no es la panacea cuando nosotros no hemos sabido ponernos de acuerdo durante años», expresó.

Por parte de la Societat Lingüística Aragonesa, su presidente, Chusé Raúl Usón, pide «mucho prudencia» y que el resultado final quede «sin vencedores ni vencidos». ≡

la propuesta de consenso

REFORMA DE LA NORMATIVA LINGÜÍSTICA

Una nueva escritura del 'abitán' hasta 'Ziresa'

Los hablantes del aragonés ya tienen una nueva norma para fijar la grafía del idioma. Con el plazo de sugerencias y modificaciones menores todavía abierto, el texto de consenso incorpora algunas de las convenciones aceptadas por las tres agrupaciones enfrentadas hasta hace unas semanas. Estos son algunos de los cambios más significativos (y también criticados).

■ **DISTINCIÓN DE B Y V**

En el aspecto visual de la escritura, la distinción entre b y v para representar el mismo sonido supone uno de los cambios más llamativos. La ventaja de esta propuesta es la de facilitar el aprendizaje. El criterio etimológico permitirá palabras como *vasura*, *avogau* o *voda*, pero también *abitán* o *abrispa*.

■ **SUPRESIÓN DE LA H**

La supresión de la h tiene algunas excepciones en los llamados «prefijos productivos de origen griego». Esto permitirá palabras como *hapllochía* u *heliozentrismo*. Esta desaparición contrasta con la f proveniente del latín que el aragonés conserva en buena cantidad de términos como *fumo*, *fer* o *filo*.

■ **GENERALIZAR LA Z**

Se propone generalizar la letra z para el fonema que representa –Ziresa– ante cualquier vocal, tanto en patrimonialismos como en cultismos. El criterio es fonético y cuenta a su favor el haberse convertido en un símbolo gráfico del aragonés. Sin embargo, este aspecto es criticado por la cantidad de construcciones ilógicas que puede favorecer.

■ **ACEPTAR LA Ñ**

La letra ñ se usará en el aragonés frente a construcciones como ny o nn. El informe señala que este criterio concuerda con la práctica del aragonés moderno y que tiene en cuenta la tradición histórica. En un aspecto discutido, el texto valora que haber optado por la escritura de ny «tendría el efecto de asociar la grafía aragonesa a la catalana», un temor que no se muestra en otras valoraciones.

■ **USO DE UE/UI INICIAL**

Estaba aceptado que la forma de escribir Huesca en aragonés era usando la grafía *Uesca*. Pero hasta esta nueva regla no se había ajustado la regla general en el uso de Ue/Ui al inicio de

una palabra con la supresión de cualquier consonante h o g ante los diptongos. Esta norma es coherente con la supresión de la h y evita usos que se consideren vulgares como *güe* o *güi*.

■ **SIGNOS DE EXCLAMACIÓN**

Los signos de exclamación e interrogación se usarán únicamente al final de la frase. En todo caso, la norma permitirá, en el caso de enunciados ambiguos o complejos, utilizar el signo de apertura. El texto detalla que esta es la solución de prácticamente todas las lenguas románicas europeas, con la única excepción del castellano y el asturiano.

■ **ACENTUACIÓN**

Las reglas de acentuación del aragonés son básicamente las mismas que las del castellano

Las nuevas normas fijan palabras como 'avogau', 'hapllochía' o 'heliozentrismo'

La aceptación gráfica de 'Uesca' se ajustará a la regla general y dejará de ser una excepción

moderno, con muy pocas variaciones. Los redactores del informe no encuentran razones de peso para variar estas consideraciones al entender que es el que se ha estado usado mayoritariamente en el aragonés.

■ **CONTRACCIONES**

La propuesta general reconoce que en las grafías precedentes ya se producía una gran coincidencia en las normas de apostrofación y contracciones. Únicamente se fijan algunos criterios para unificar las excepciones.

■ **PECULIARIDADES**

La propuesta de consenso reconoce igualmente las peculiaridades lingüísticas del benasqués y, en menor medida, del ribagorzano. En muchos casos, las recomendaciones buscan una aplicación diferente para atender a las peculiaridades de estas áreas. D. CHIC